

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

15**RIVAS-VACIAMADRID**

LICENCIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por haber resultado infructuosos los intentos de notificación individualizada, se hace público lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza de tramitación de licencias urbanísticas, obras en la vía pública y actividades, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 170, de 18 de julio de 2008, se han emitido informes técnicos, para la subsanación de deficiencias detectadas, de los expedientes de actividad relacionados a continuación:

Número de expediente. — Titular. — Ubicación. — Actividad

000107/2008-STC. — Cubranor, Sociedad Anónima. — Fresadora, 34. — Almacén material prefabricado para cubiertas y aislamientos.

000147/2008-STC. — Zhong Xi Hang, Sociedad Limitada. — Clavo, 16. — Comercio al por mayor de maderas, materiales de construcción y aparatos sanitarios.

000178/200 8-STC. — Fernández Pérez Motor, Sociedad Limitada. — Avenida de la Técnica, 19 00 22. — Compra-venta de automóviles de segunda mano.

000070/2011-STC. — Valeria Yapur López. — María Zambrano, 3, portal 8 00 05. — Restaurante.

000025/2012 STC. — Restaurante El Colmar, Sociedad Limitada. — Avenida Velázquez, 12 00 L-15 y L-16. — Restaurante.

Lo que se hace público para general conocimiento al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquier forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose a tal fin los expedientes en el Departamento de Actividades de la Concejalía de Política Territorial del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Rivas-Vaciamadrid, a 29 de enero de 2013.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/1.056/13)

